



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DAEM

EXENTO

DECRETO N° 5335

ARICA, 31 de Marzo del 2015.-

VISTOS:

- a) D.A. N° 9074, de fecha 06 de Diciembre del 2012, nombramiento Alcalde
- b) D.A. N° 3731, de fecha 27 de Mayo del 2010, nombramiento al Director DAEM
- c) D.A. N° 20.203, de fecha 29 de Diciembre del 2014, nombramiento Administrador Municipal(S)
- d) D.A. N° 2885, de fecha 02 de junio del 2010, delega atribuciones al Director DAEM
- e) D.A. N° 20208, de fecha 29 de Diciembre del 2014, que aprueba presupuesto DAEM año 2015
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- h) Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 11 de Marzo del 2015, celebrado por el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Arica.
- i) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria del departamento Municipal de Educación, según certificado n° 02/2015, presentado por el jefe de administración y finanzas de la dirección de administración de educación municipal, correspondiente a las siguientes modificaciones presupuestarias.

- I- **Reconocimiento de Mayores Ingresos Presupuestarios ya percibidos proveniente de Proyecto denominado Plan Pinturas, la cual es incorporado al Sub Título 22: C x P Bienes y Servicios de Consumo, a los Ítems Presupuestarios: 22.04: Materiales de Uso o Consumo y al 22.06: Mantenimiento y Reparaciones, según como indica:**

INGRESOS

<u>SUB ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>SUB ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
05			C x C Transferencias Corrientes		
	03		De Otras Entidades Públicas	102.000.000.-	

GASTOS

22			C x P Bienes y Servicios de Consumo		
	04		Materiales de Uso o Consumo		50.000.000.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones		52.000.000.-

II- Traspaso Presupuestario desde el ítem: 22.06: Mantenimiento y Reparaciones, al ítem 26.01: Devoluciones, según como indica:

GASTOS

<u>SUB ITEM</u>	<u>ASIG SUB ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
26	01	C x P Otros Gastos Corrientes Devoluciones	37.709 598.-	

GASTOS

22	06	C x P Bienes y Servicios de Consumo Mantenimiento y Reparaciones		37 709 598.-
----	----	---	--	--------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, el Departamento de Recursos Financieros del Daem, Dirección de Control, Secretaría Municipal y la Dirección del Departamento de Administración de Educación Municipal, para los fines administrativos correspondientes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


RAFAEL URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/MVP/LTT/jrs

DISTRIBUCION:

Dirección de Control, Dirección DAEM, Finanzas DAEM, Of. Partes